



La Serena, 05 MAR. 2015

visto:

- La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones;
- La Ley N° 19.880 sobre Bases de Procedimientos Administrativos;
- La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
- La Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública;
- El Decreto N° 678 de fecha 11 de marzo de 2.014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
- La Resolución (e) N° 1.848 de fecha 26 de diciembre de 2.011, del Gobierno Regional de Coquimbo, que deroga la Resolución (e) N° 1.413 de fecha 30 de diciembre de 2.009, del Gobierno Regional de Coquimbo y aprueba el nuevo Manual de Gestión de Archivos y Documentos del Gobierno Regional de Coquimbo;
- La Resolución (e) N° 2.149 de fecha 13 de diciembre de 2.010, del Gobierno Regional de Coquimbo, que designa a la Coordinadora General del Sistema de Gestión de Archivos y Documentos del Gobierno Regional de Coquimbo y a los Encargados de la Gestión de Archivo y Documentos, dentro de las diversas Divisiones y Departamentos;
- La Resolución (e) N° 503 de fecha 22 de diciembre de 2.013, del Gobierno Regional de Coquimbo, que modifica la designación de algunos Encargados de la Gestión de Archivo y Documentos, dentro de las diversas Divisiones y Departamentos;
- La Resolución N° 1.600 de 2.008 de la Contraloría General de la República;

teniendo presente:

- El Memorándum Electrónico N° 971 de fecha 05 de marzo de 2.015, de la Jefa del Departamento de Administración, que solicita la modificación de la designación de algunos encargados de gestión de archivos; se dicta la siguiente:

resolución (e) N° 460

1. **MODIFÍQUESE**, la Designación de los siguientes Encargados de la Gestión de Archivo y Documentos, dentro de las diversas Divisiones y Departamentos del Servicios Administrativo del Gobierno Regional de Coquimbo, efectuada mediante Resolución (e) N° 2.149 de fecha 13 de diciembre de 2.010, modificada por la Resolución (e) N° 503 de fecha 22 de diciembre de 2.013, ambas del Gobierno Regional de Coquimbo:

II.3 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LOCAL

Joselyn Robles Heckersdorf por Guillermo Gleisner Muñoz

III.1 DEPARTAMENTO GESTIÓN ESTRATÉGICA

Silvia Soto Venegas por Javier Araya Rodríguez



III.2. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
José Cáceres Rojas por Paula Martínez Vega

anótese, comuníquese y archívese



HANNE UTRERAS PEYRIN
Intendente Regional
Gobierno Regional de Coquimbo



[Handwritten signature]
LRF/ALV/SSY/ISE/CAR/MFR/CRR/ipr

